

Capital: un mes. . . . . 0,75  
Provincia: trimestre. . . . . 2,50

DIRECCIÓN  
Caballeros, 13

# EL LIBERAL

Se publica los miércoles y sábados

Miércoles 13 de Abril de 1910

ADMINISTRACIÓN

Quince de Julio, 26, 2.º

ANUNCIOS

PRECIOS DE TARIFA

Número suelto 10 cént.

## EL LIBERAL

es el periódico de mayor circulación de la provincia.

### DESENCANTO

En el Consejo de Ministros que mañana se celebrará bajo la presidencia del Monarca, quedará acordada la disolución de las actuales Cortes conservadoras y la fecha en que se publicará el famoso decreto, que, según buenas noticias, ha de ser el día 15. Los conservadores de todos matices, desde los mauristas más furibundos a los partidarios acérrimos de Besada y Sánchez Toca, sufrirán un desencanto horrible al ver que no se realiza lo que ellos se pensaron en horas felices.

La próxima vuelta de los conservadores al Poder era versión que corría de boca en boca no hace mucho tiempo, y era propalada por ellos tal especie, que creían á pies juntillas, ufánándose de que eran sumamente necesarios para regir los destinos de nuestra España.

Pero no contaban con la huésped, y ahora se encuentran con que el señor Canalejas, poseedor del decreto, lo va á llevar á la *Gaceta* hasta dos días. ¡Qué desencanto! ¡Ellos que soñaron con acaparar destinos y dirigir la política española á su gusto!...

El ambiente que hay en España hoy, está deseando ser saturado de libertad por todas partes, para destruir fanatismos ridículos que están en boga, para aniquilar, para hacer trizas á ese neísmo estúpido que solapadamente quiere hacerse dueño de las riendas del Poder.

El decreto de disolución trae consigo un movimiento inusitado en los distritos electorales, luchas políticas que sostienen unos y otros, por ver quién es el que más partidarios tiene. De efecto sería, indudablemente, que en la próxima legislatura venciese la sana opinión liberal á la carcoma conservadora, puesto que vendría á corroborar lo que tantas y tantas veces hemos dicho en estas columnas: que la España del siglo XX es eminentemente liberal.

Nosotros confiamos en que los buenos liberales han de trabajar sin descanso hasta ver conseguido su objeto, que no es otro que el de llevar elementos jóvenes y vigorosos á las Cortes, para que la labor democrática que allí se emprenda sea completamente nueva y no tenga residuo alguno de las viejas y rancias costumbres que proceden de los principios del siglo anterior.

La modificación de lo legislado en materias religiosas con carácter retrógrado, la implantación de reformas sociales y de enseñanza, la creación de centros instructivos, la apertura de nuevas vías de comunicación y otros proyectos de ley por este estilo, son los puntos esenciales que el Gobierno del Sr. Canalejas pondrá á la aprobación de las Cortes liberales para que entremos en un período completamente nuevo, de paz y tranquilidad, de la que estamos muy necesitados. Los conservadores desencantados, cuando vean el decreto de disolución en manos del Sr. Canalejas, se apresurarán á la lucha, en la que nosotros debemos vencerles para escarmiento de tiempos venideros.

## TODOS SORDOS

Primero al Ayuntamiento, más tarde á la Diputación, hemos rogado muchísimas veces, en nombre de nuestras hermosas paisanas, que se construya un paseo público ó que se utilicen los jardines de la Glorieta para expansionamiento de la juventud conquense.

En todas las capitales hay un paseo bien arreglado con su kiosko para las bandas de Música, y árboles y flores. Concurren las muchachas á él vestidas elegantemente: oyen las alegres notas de una zarzuelita que, bien ejecutada por la Banda de música, las hace recordar escenas y tipos que ya olvidaban: corren y juegan los niños con la algarabía propia de sus pocos años. Los pollos contemplan ya la belleza de una hermosa rubia, blanca como la nieve, de redondeces apetecibles y de boquita de ángel, ya una morenita airoso de ojos negros y grandes, de talle flexible, delgada, que anda á pasitos cortos y que cuando mira electrizada. En unos bancos se ven íamás pesadas en otros parejitas que *flirtean* amorosamente; todo es animación, todo es vida.

Pero aquí en Cuenca, que para todo somos iguales, al desaparecer la antigua Glorieta nos conformamos con pasear on la sucia y polvorienta Carretería, y la resignación se apoderó de nuestras almas y todo está igual que hace diez años. Entonces nos prometieron construir un paseo á cambio del hermoso jardín que nos arrebataran, y pasa un día y otro sin que veamos cumplida la promesa que nos hicieron en épocas ya lejanas.

Podría remediarse el mal que apuntamos, instalando unos cuantos focos de luz en los jardines de la Diputación, colocando un kiosko musical en donde hoy está la fuente que para nada sirve, puesto que para el riego se utilizan cañerías y abriéndolos al público, que de seguro los llenaría con agrado. Otra vez reaparecería la antigua animación conquense y de nuevo podría gozarse entre flores y músicas, de la primavera y del verano.

La Comisión provincial, formada por conquenses que, como buenos, aman á su patria chica, tiene la palabra. De ella esperamos mucho y no quisiéramos ver deshechas nuestras ilusiones.

### CONCESIÓN

Le ha sido concedida la cruz de comendador ordinario del Mérito Agrícola á nuestro querido amigo D. Mariano Miguel del Val, prestigioso orador y distinguido periodista que contribuyó con una gran parte á la solemnidad que aquí tuvo el mitin bloquista el año anterior.

#### CRÓNICAS RETROSPECTIVAS

### (COMPARACIONES ODIOSAS)

#### EL PUENTE DE SAN PABLO

Por ley fatal de la vida, la acción del tiempo se encarga de ir destruyendo todo lo viejo para dejar paso y dar cabida á las producciones del progreso siempre en marcha.

Y esa acción demoleadora inevitable nos produce cierta tristeza aún á los más enamorados del progreso. Acaso tenga razón Maura al decir que todos los españoles tenemos algo de conservadores. No podemos ver unas ruinas sin exclamar «¡Qué lástima!» aunque luego reconocamos que aquello ya no servía para nada y estaba estorbando.

¿Recordáis el Puente de San Pablo? Era una obra arquitectónica verdaderamente notable por su construcción y por su belleza. La mostrábamos á nuestros visitantes forasteros

con orgullo, y de ella hacían grandes elogios los inteligentes.

Su elevación y su esbeltez eran un prodigio de equilibrio. Tenía cierta semejanza con algunos acueductos romanos que aun se conservan en España. Era indiscutiblemente una joya arquitectónica.

Pero la acción destructora del tiempo había ya cuarteado uno de los estribos centrales y desmoronado la parte alta. Las lluvias y los vientos habían desprendido alguna vez piedras y trozos de argamasa, y hubo de prohibirse el paso por el puente. Pero como por debajo de él se establecía la comunicación entre Cuenca y sus huertas de la Hoz, los Molinos y Palomera, resultaba que, caso de ofrecer peligro, sería éste tan grande para los transeuntes de por debajo como para los de arriba.

Era necesario tomar una medida radical. Es decir, que no había más que dos soluciones: ó arreglarlo ó tirarlo.

Era entonces arquitecto municipal un joven de recomendables condiciones, estudioso, reflexivo, de no escaso gusto artístico é inteligente. Pero había salido recientemente de la Escuela de Arquitectura y carecía de una cualidad muy esencial: la práctica, hermana de la experiencia.

Y Antonio Carlebaris, aquel apreciable joven arquitecto, se asustó de la responsabilidad que pudiera contraer si se decidía por la restauración. Y dictaminó que no había más remedio que hundirlo.

En el Ayuntamiento no se vació tampoco mucho. Hubiérase tratado de construir algo y entonces habrían surgido las dificultades por doquier.

Pero ¿derribar? Esto ha sido siempre muy sugestivo para nuestros ediles.

En efecto; un día se anunció que el puente de San Pablo iba á ser volado con dinamita, y allá fuimos á presenciar el espectáculo, una multitud.

Pero los técnicos, como los ignorantes, se llevaron chasco; porque á pesar de haberle incrustado al desgraciado puente una regular cantidad de dinamita por diferentes partes, la explosión se produjo sin hacer grandes estragos en la fábrica del puente, cuando todos creyeron que se derrumbaría con estrépito. Y entonces pudieron convencerse aquellos destructores del notable monumento, de que aquella elegante esbeltez y aquel maravilloso equilibrio no eran, como ellos supusieron, señal de inestabilidad ni mucho menos de inconsistencia.

Fué necesa lo repetir varias veces las explosiones para lograr hacer abatir aquel gigante inanimado. Y aun pudo aprovecharse algo de las ruinas del antiguo para colocar el flamante puente de hierro que hoy tenemos, que es muy feo, pero que parece seguro.

Es lo que dirán mis paisanos: «Dejémonos de bellezas arqueológicas y que podamos vivir tranquilos. Si se hubiese hecho con la torre de la Catedral lo que con el Puente de San Pablo, ¡cuántas lágrimas se hubieran ahorrado!...»

Y esto es una verdad incontestable.

UN VIEJO PREMATURO

Madrid, 9 Abril 1910.

### La plaza del Mercado

Una y otra vez hemos hablado en estas columnas de la plaza del Mercado. Es este un asunto de importancia absoluta para el vecindario de Cuenca. Proyectábamos dos soluciones: ó la pronta construcción en lugar adecuado de una hermosa plaza, ó la utilización de la que hoy tenemos, y que está cerrada al público por capricho.

El silencio más profundo ha sido la única respuesta que ha tenido nuestra modesta petición, y la inercia se ha apoderado del ánimo de nuestras autoridades municipales para realizar asunto tan práctico y tan necesario. Suben los precios de las subsistencias; alcanzan hoy en día una altura colosal, y sin embargo, nadie se preocupa de que se abra la plaza vieja del Mercado, al público.

Reunidos todos los vendedores de pan, carne y leche en un mismo sitio, podría

vigilarse con sumo cuidado é inspeccionarse con prontitud, y sin temor á falsificaciones y adulteraciones en los alimentos de primera necesidad que tan necesaria es su pureza para la conservación y sostenimiento de las personas.

Además de esta ventaja inmensa, se obtendría un beneficio líquido de algunos cientos de pesetas, merced á un impuesto reducido, que habrían de satisfacer los ocupantes de los puestos públicos en la plaza.

El vecindario de Cuenca está interesadísimo porque su Ayuntamiento realice mejora tan importante para la ciudad, y confía en que el Sr. Herraiz, haciéndose eco de las justas demandas de la opinión, ordenará en plazo breve la apertura de la antigua plaza del Mercado que funcionará interin se construya otra nueva.

### NOMBRAMIENTO

Por el ministerio de Fomento ha sido nombrado vocal del Consejo Superior de la Producción y del Comercio Nacional, sección de industrias marítimas, nuestro entrañable amigo D. Bernardo Rengifo, futuro diputado á Cortes por el distrito de Cañete. Reciba nuestra más cariñosa felicitación.

### EL ÚLTIMO DECRETO

El señor conde de Romanones continúa infatigable la ardua tarea de organizar, no reorganizar, pues nunca estuvo organizada, la instrucción pública. La labor que en 1901 principió, tiene en esta segunda época un *suite* felicísima y ayer fueron los cinco millones de pesetas apuntados en los presupuestos parciales de su departamento para la creación de nuevas escuelas, aumento de personal inspeccionador, etc., etc., y hoy es el decreto que el sábado último puso á la firma de S. M. sobre oposiciones á cátedras, y cuyo extracto, por su importancia, en otro lugar publicamos.

Si necesarios, urgentes eran los millones antedichos, no menos apremiante era la necesidad de un decreto que acabara para siempre con los abusos que hasta la fecha han venido cometiéndose cada vez que ha vacado una cátedra. No queremos con nuestras palabras atacar al dignísimo y sufrido cuerpo de catedráticos, aunque en ellos ciertamente está el alma que se trata de evitar. Manchar la honradez de toda una clase, cuando la culpa sólo es de unos cuantos, nos parece acción execrable—y nunca nuestra pluma estuvo dispuesta para el vituperio ó la indignidad; antes por el contrario, encontramos disculpa á los actos censurables de esos catedráticos, perpetuos jueces de oposiciones, en los mismos documentos oficiales, en las casillas de los presupuestos, en las irrisorias cantidades que la nación concede á título de sueldo á los sacerdotes de las letras y las ciencias, que cumplen misión tan elevada que no hemos de encarecer, sabiendo que está incluida entre las obras de misericordia.

Si en vez de las tres mil ó tres mil quinientas pesetas de entrada de un catedrático, fueran cinco mil, no tendrían que apelar á procedimientos indirectos para obtener una pequeña gratificación con el nombre de dietas, que venga á nivelar el presupuesto doméstico. Las estancias prolongadas en la Corte, las frecuentes suspensiones de los ejercicios por indisposiciones levisimas aun cuando den origen á certificados médicos, han ido creciendo en razón directa de la

exigencias introducidas por el progreso, sin que las cifras de la retribución aumentasen.

Aplaudimos sin reserva alguna el decreto último, que viene a restablecer disciplina ya bastante relajada, pero al mismo tiempo creemos de rigor se ponga sobre el tapete, asunto tan debatido y en todas las formas comentado, como el del sueldo de los catedráticos.

Todo cuanto se haga en esa dirección será poco: el dinero que á España se le pida para las reformas de enseñanza nunca pudo ser en mejor cosa empleado, debiendo imponerse un sacrificio más provechoso en su finalidad, que los impuestos por la luctuosa campaña del Rif y la futura escuadra.

REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Por Real orden de 10 del actual ha sido nombrado Registrador de la propiedad de este partido D. José María Aldrich que desempeñaba actualmente el de Ordenes (Coruña). Reciba nuestra enhorabuena. —Ha sido trasladado al Registro de Granadilla (Tenerife) el electo de Cañete Sr. Aguilar y Linares.

ESCRITORES NOTABLES

FERNANDO DE URQUIJO

De seguro, amable lector, que si quiera de nombre conoces á Fernando de Urquijo. En letras de molde le habrás visto varias veces, criticado unas, alabado otras, triunfador siempre, pues que su pluma bizarra, se hace simpática leídos sus primeros renglones.

Pudiera acontecer que no le conocieras y voy yo á hacerte la presentación del cronista chispeante, del artista del vocablo, del ameno y culto Fernando de Urquijo. Tácitamente, tengo concedidos poderes amplios para presentártelo; desde luego que él no me lo ha pedido, pues su modestia es excesiva; pero yo, deseo que estéis en relación con él.

Vedle ahí, alto, no muy grueso, de facciones angulosas, ojos pequeños pero muy vivos en cuya retina quedó fijada de modo persistente é imborrable, la visión poética de un cielo azul purísimo... el sevillano, que en ocasiones mil refleja en sus crónicas; de labios correctos dispuestos siempre á la ironía, á la sátira mortificante, pero dicha con toda corrección y habilidad; frente amplia como de noble vencedor; tórax desarrollado, que probó su resistencia ante diagnósticos diversos de galenos de renombre... ese es, á la ligera, el retrato físico de Urquijo.

¿Queréis conocerle más? Leed sus crónicas de *La Discusión*, periódico de ínfima categoría, donde lució allá en 1898 sus primeras habilidades; leed su crónica de ayer en *El Globo* y veréis como en estos doce años no ha cambiado. Hijo de opulenta y honradísima familia, dedicóse siempre á realizar las virtudes del pobre y execrar los vicios del aristócrata. Observador profundo de las miserias que afligen á nuestra clase media, de vez en cuando las saca á plaza para corregir sus causas; es un Taobada, pero del género serio. ¡Bien seguro estoy que muchas señoritas, al leer páginas donde Fernando trataba de los apuros domésticos para comprar el gabán ó el sombrero á la última, empezaron poniendo cara larga y concluyeron con lágrimas en los ojos!

Muy joven, á los veinte años, escribía crónicas políticas en el célebre *Evangelio* que eran leídas con avidez por los amantes de la República. Murió *El Evangelio* y Urquijo siguió colaborando en *La Saeta* de Barcelona. En *El Ideal*, en *Vox Populi*, en *La Correspondencia de España*, encargándose por fin de una sección diaria de cuentos, lo más difícil para el escritor, en *La Correspondencia Militar*, siendo entonces compañeros de redacción nuestro celoso Gobernador Sr. Mesa de la Peña y D. Carlos Luis de Cuenca, que desde hace bien poco en *La Ilustración Española y Americana*, sigue con éxito las amenas «Crónicas generales», que antes hiciera el fallecido Fernandez Bremón.

Veintín años tenía Urquijo y su espíritu arriesgado, perfectamente entendido por el entonces propietario de *La Correspondencia Militar* D. Diego Fernández Arias, le hizo alcanzar el puesto de director de *La Concordia*, periódico de lucha que se creó en Cáceres. Vuelto á Madrid entró en la redacción de

*El País* apreciando Catena en mucho sus condiciones, y dejó algún tiempo de escribir por impedírsele una enfermedad traidora que le puso al borde del sepulcro. En tres meses ocurrieron en su familia desastres sin cuento. Su santa madre pasó á mejor vida sin tener Fernando, que estaba gravísimo, el postrer consuelo de cerrar los ojos á la bondadosa señora que tanto le amó.

Poseedor Urquijo de saneada fortuna sin abandonar el periódico, hizo su primer ensayo en el libro, publicando un folleto «A sangre y fuego» sobre el tema «Repulicaciones», obra sensacional al tiempo de publicarse, por la valentía con que criticaba á los prohombres de la República. El éxito que obtuvo le animó á proseguir el camino emprendido y bien pronto en un segundo volumen «De mi cartera», coleccionó varias crónicas escogidas que tuvo rápida venta. Más tarde acomete empresa más grande, no son ya crónicas cortitas sino capítulos verdad y en «Películas» expone unos cuantos tipos sociales hábilmente trazados. Son dignos de leerse en esta obra los artículos «Los buenos», «Los ilusos», «Los invertidos». Por fin ingresó en la redacción de *El Globo* y á poco de estallar la guerra de Melilla el año último, fué allá por cuenta propia, siendo producto de su observación el volumen «La campaña del Rif en 1909», que profanos y técnicos se disputan como pan bendito.

El talento de Urquijo, su ingenio, lo vivo de su imaginación, su facilidad para escribir, se demuestra en el hecho de que no pasa día sin que haga un artículo, una crónica ó un cuento. Siempre halla tema á mano. Su prosa castiza que cuenta escenas de realismo con el lenguaje de los hombres cultos, fustiga sin piedad en mil ocasiones á los escritores como Trigo, Insúa, Carretero, que han abarrotado librerías y cerebros de lecturas obscenas, anatemizadas por el Índice del sentido común y de la sana moral.

Enemigo de los amaneramientos detesta á los cursilones y pedantes escritorzuelos, que pretenden ser originales escribiendo en un castellano arcaico. Enamorado, hombre verdad, sus escritos son un eterno canto á la mujer; político, en toda ocasión sale en defensa de las libertades bien entendidas; hombre de mundo, correcto siempre, excelente amigo, así es Fernando de Urquijo.

Bien seguro estoy lector amabilísimo, que te hallas contento por haberle conocido.

A. ACEBO.

Neurología

Ha fallecido la señora madre de nuestro querido amigo D. Antero Nieto, concejal de este Ayuntamiento. Lamentamos muy de veras su desgracia.

Ayuntamiento

Sesión del día 11

Celebróse en segunda convocatoria, con asistencia de los Sres. Balsalobre, Navalón, Leal, Carralero, González Espejo, Bisier, Romero y Blasco, y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Herráiz.

Dió principio la sesión á las cuatro y veinte con la lectura del acta de la anterior, que fué aprobada.

Quedó enterada la Corporación de la relación de roturados en los montes de la segunda brigada de ordenaciones.

Leídos los informes emitidos por varias Comisiones, se acordó que vuelvan éstos á la aprobación de las mismas.

Verificóse la talla del mozo Luis Fernández.

Dada cuenta de haberse encontrado errores y omisiones en las hojas declaratorias de cédulas personales, nombróse una comisión compuesta de los Procuradores Sres. Carralero y González Espejo, para que resuelvan los inconvenientes que se produzcan en las clasificaciones.

Fueron aprobadas varias cuentas.

Igualmente lo fué un alta de aprovechamiento de agua en la casa núm. 55 de la calle de los Tintes.

Recayó idéntico acuerdo en la instancia presentada por D. José Manteca, solicitando ser incluido en el padrón de vecinos de esta capital.

Leída una solicitud para edificar en la calle de los Tiradores, acordáse que el señor Arquitecto municipal informe.

Para la declaración de solvencia del anti-

guo contratista del alumbrado público, se acuerda que el Sr. Contador emita su parecer.

Ratificáse el acuerdo tomado por la excelentísima Corporación, prohibiendo en absoluto el degüello de reses cabrias.

Se acuerda gratificar con cinco pesetas á cada uno de los hombres que guardaron al infeliz anciano que fué encontrado casi helado en las inmediaciones del Calvario hace dos días.

Y no teniendo otros asuntos de qué tratar, se levantó la sesión á las seis y media.

OFICIAL

Del pueblo de Boniches, sitio denominado «Casa de Calabazas», ha desaparecido un macho de la propiedad de Francisco Mayordomo.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Talayuelas, dotada con el sueldo anual de 750 pesetas, pagadas del presupuesto municipal por trimestres vencidos.

Oposiciones á cátedras

El ministro de Instrucción pública sometió el sábado pasado á la firma de S. M., el Real decreto cuyo extracto aparece á continuación y que creamos de interés para catedráticos y opositores, más principalmente para éstos, y para la enseñanza en general.

La reforma que se hace, tiende á remediar los siguientes males, que habia demostrado la experiencia:

1.º Abandono de la enseñanza. En efecto, en cada tribunal entran cuatro ó cinco catedráticos, y como los tribunales eran muchos, se ha dado el caso de permanecer en Madrid durante cursos enteros no pocos profesores de provincias. Baste saber que hay Institutos que han pasado cursos enteros con solo cuatro profesores, en vez de los diez que tienen asignados; los otros estaban de jueces de oposiciones. Esto se remedia poniendo cinco jueces en los tribunales en vez de los siete de ahora, y ordenando que dos de ellos sean catedráticos; los otros tres serán un consejero de Instrucción pública, un académico y una persona competente. Con esta reforma, además, se evita que en la adjudicación de cátedra predomine ó decida el espíritu de clase.

2.º Duración excesiva de la oposición. Este era otro abuso lamentable. Desde que se comenzaban los ejercicios hasta su terminación solían transcurrir meses y meses, por la brevedad de las sesiones, por la facilidad con que se interrumpían los ejercicios, hecho todo esto á veces con el propósito de permanecer en Madrid ciertos jueces. Ello producía dos males: primero, carestía de las oposiciones para el Estado (la provisión de una cátedra ha llegado á costar unas 3.000 pesetas de dietas; anualmente se consignan 220.000 para esta atención y aun suele faltar); segundo, el gasto excesivo para los aspirantes, obligados á residir en Madrid largas temporadas. Todo esto se remedia obligando á los tribunales á que funcionen durante tres horas diarias, cuando menos, á que no suspendan los ejercicios sin causa justificada, y á que acaben en el plazo de tres meses como máximo.

3.º Retraso en la formación de tribunales y en el comienzo de los ejercicios. En estos puntos el abandono era inconcebible. Cátedras anunciadas en 1905 están aun sin proveer, y no hace más de mes y medio que comenzaron los ejercicios. Ejemplos aun más notorios podrían citarse. Esto se remedia fijando una época precisa para el anuncio, que será en los primeros días de Julio, publicando al propio tiempo el tribunal y obligando á que los ejercicios comiencen inexorablemente en los primeros días de Octubre y acaben antes del 1.º de Enero siguiente. La idea de nombrar los tribunales en cuanto se tenga la lista de vacantes y antes de anunciarlas, evitará los retrasos á que antes se alude, y evitará también las gestiones de los aspirantes para que se nombre tal ó cual juez, alejando las sospechas de que los tribunales pudieran ser nombrados á la vista de los opositores y mirando al interés de alguno en particular.

4.º Renuncias de jueces. También era un grave inconveniente del régimen actual. Hay ahora tribunal en Madrid que no puede constituirse, después de convocados jueces y opositores, porque varios de los primeros, que no renuncian en la época fijada, no se han dignado venir.

Esto se evitará declarando obligatorio el cargo de juez para consejeros y catedráticos, porque, al fin se trata de un servicio docente.

Algunas otras reformas importantes se introducen en lo referente á los ejercicios, según aconseja la experiencia; pero los cuatro puntos citados son los fundamentales.

El conde de Romanones hubiera querido prescindir de las oposiciones, pero en el estado actual de la organización docente ha considerado que ellas son por ahora un mal menor. Esta reforma se aplica á las cátedras, y en breve se publicará otra, informada en el mismo espíritu, para las oposiciones á escuelas, pues también hay muchos abusos que corregir.

SUBASTAS

El día 30 del actual, á las once de la mañana, tendrá efecto en las Salas Consistoriales de este Ayuntamiento la segunda subasta para la venta y aprovechamiento de los pastos del monte «Veguillas de Tajo», bajo el tipo de tres mil ciento una pesetas.

—El mismo día y hora de las doce de su mañana, tendrá lugar en el mismo sitio, la segunda subasta para la venta y aprovechamiento de los pastos del monte «Sierra de las Canales», bajo el tipo de mil quinientas pesetas.

—También el mismo día y hora de las once de la mañana, en la Sala del Provisorato de este Obispado, tendrá lugar la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Convento de Religiosas Carmelitas Descalzas de Villanueva de la Jara, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de cinco mil novecientas setenta y siete pesetas quince céntimos, deducidos ya los honorarios del señor Arquitecto por la redacción del proyecto y dirección de las obras.

Espectáculos

Teatro Liceo

El eminente artista polaco M. J. Groszkalki, primer premio del Conservatorio de Bruselas, laureado múltiples veces, ex-violinista de la orquesta de Apolo de Madrid, etc., dió el domingo último un concierto, grandioso según decían los programas, bastante mediano según nosotros, en el que nos probó además de su conocimiento grande del violín, que es un notable excéntrico musical, muy apropiado para amenizar un cine ó para divertir al público de un circo.

Si el Sr. Groszkalki ó Arias, que es lo mismo, se hubiese presentado más modestamente, sin duda que su labor hubiese sido más elogiada; pero sus pujos de virtuoso, rebajan mucho el mérito que él y sus amigos le atribuyen.

El programa por sí sólo era anuncio de un fiasco, ya que presentaba gran falta de hilación, de unidad entre las obras. El preludio de *El Anillo de Hierro* de Marqués, al lado de la *Rapsodia* de Haüser. La *Playera* de Sarasate junto á la *Marcha* de la Opera *El Profeta* demuestra, que no obstante ser vasto el repertorio del Sr. Groszkalki, no hay fiexa en el estudio. El programa, por tanto, indicaba un mariposeo poco frecuente en los conciertos serios.

Respecto á la ejecución de las obras, poco vamos á decir. En todas ellas sacaba el Sr. Groszkalki efectos rarísimos, añadiendo *fermatas*, *ligados* y *arrastres* que desgarraban el tímpano, velando las notas á fuerza de apretar el arco sobre las cuerdas, desafiando *n* mas 1 veces en cada número.

Como extraordinarios nos hizo oír una alborada, que el virtuoso dijo era de Sarasate, pero que nosotros comprendimos á los primeros compases, que se trataba de un arreglo por él y solo para él, de la preciosa alborada de Veiga con algunas que otras notas de la del *Señor Joaquín* y bastantes compases del arreglador... Esto demuestra cinismo inaudito si no fué una tomadura de pelo al público.

Otro número regalo, era la imitación del fonógrafo... la imitación estaba comprendida entre las perseguidas por la ley.

Etcétera, etc... ¿A qué continuar?

Estudie un poco más el Sr. Groszkalki, prescinda de sus exageradísimos amaneramientos y de los efectos fonográficos en las obras serias; dedíquese á estudiar el repertorio de tres ó cuatro maestros musicales y cuando lo sepa bien continúe con otros, pues así es como se estudia; y no se pitorree del público que le paga, haciéndole comulgar con ruedas de molino del tamaño de la Alborada de Sarasate. Presentese como español y quizá sea más aplaudido.

No terminamos sin antes consignar un merecido elogio para D. Rafael Rubio, que acompañó al piano todas las obras y tocó sólo la linda *Polonesa* de Weber y las difíciles *Variaciones* de Mendelssohn, en un instrumento lo más parecido al piano. ¡Tan destemplados eran sus sonidos! Este joven artista cuya ejecución es irrepachable, debe sentir un poco más y llegará sin duda.

STRADIVARIUS

COMUNICADO

En multitud de ocasiones hubiéramos rebatido argumentos y soluciones, publicadas en los periódicos locales, referen-

tes al tan discutido asunto de la Testamentaria del Excmo. Sr. D. Lucas Aguirre y Juárez; pero como por una parte, los acuerdos tomados por nuestra Corporación municipal rara vez se llevaron a la práctica, y por otra, no había sido discutida la personalidad del cargo que ostentamos, ni puesta en duda la directa intervención que el testador le confirió en cuanto al funcionamiento de las Escuelas; no habíamos creído necesaria nuestra intervención, más la directa alusión consignada en el núm. 28 del ilustrado bisemanario EL LIBERAL nos obliga a contestar, siquiera sea brevemente, para evitar ser molestos á sus numerosos lectores.

Es indudable que el concejal Sr. González Espejo es el llamado á tratar este asunto en nuestro Excmo. Ayuntamiento, por su doble carácter de ilustrado maestro de primera enseñanza y experto procurador de los Tribunales, que inducen á creerle en posesión de profundos conocimientos de *Legislación escolar* y los necesarios, no de los vigentes Códigos de Leyes administrativas y judiciales, sino por lo menos de una parte esencialísima del Derecho natural, como tampoco es aventurado suponer conozca al detalle el testamento del fundador, con cuyos datos y su clarividencia proverbial era de esperar encontrarse las soluciones apetecidas. Por esta vez no ha sido afortunado dicho señor al formular sus conclusiones; pues al afirmar que el *nombramiento de esos cargos* (los de Maestros de las Escuelas) *corre á cuenta del administrador de los bienes de la fundación Aguirre*, indica desconocer en absoluto la Ley de Instrucción pública de 9 de Septiembre de 1857, base de nuestra legislación de enseñanza y la cláusula testamentaria del Sr. Aguirre en que taxativa y terminantemente prescribe la forma en que deben proveerse dichos cargos.

Repetiendo la afirmación antes contestada, añade que el administrador *rinda cuentas al Municipio ó le instituya en administrador de sus bienes, en cuyo caso ya tendrá razón de ser que el nombramiento lo efectúe el Municipio*. Parecemos que el Sr. González Espejo ha olvidado que el asunto de la Testamentaria á virtud de acuerdo del Municipio, al que no fué ajeno dicho señor, se encuentra pendiente de solución por los Tribunales de justicia, toda vez que el Juzgado del distrito de Palacio de Madrid nombró administrador judicial, cuyo nombramiento fué impugnado por el Ayuntamiento de la Villa y Corte, razón por la que el designado no ha podido posesionarse del cargo.

Somos completamente legos en la materia, pero en tales circunstancias ¿no cree el Sr. González Espejo que sólo el Juzgado es quien para remover al que ejerza cargos administrativos en la fundación designando la persona ó entidad que, bajo su inspección deba desempeñarlos? Y en tal caso ¿puede el Ayuntamiento de Cuenca hacerse cargo de la administración de dichos bienes, ni el actual administrador hacer entrega de los documentos y fondos que existan sin contraer responsabilidad?

Recapacite el Sr. González Espejo sobre estas ligeras observaciones y tenga en cuenta que siempre es lamentable lanzar aventuradas opiniones y mucho más cuando, como en el caso presente, sus afirmaciones no por ser muy terminantes dejan de ser perfectamente gratuitas.

Lea el testamento del ilustre fundador y seguramente encontrará soluciones satisfactorias para el asunto que tanto debate, y si su propósito es que los conguenses se penetren del estado de la fundación, hágase historia y póngase de manifiesto las vicisitudes porque ha atravesado, para lo cual, sería punto de partida muy aceptable se cumplimentase por nuestra Excmo. Corporación el acuerdo tomado en 3 de Noviembre de 1908, á petición del entonces concejal Sr. Aparicio, é impresos y repartidos los mil ejemplares de todo lo recopilado en el Archivo municipal referente á la Testamentaria, se ampliase después con datos curiosos que no excusarían de aportar todos los que directa ó indirectamente han intervenido en este asunto.

JAIME F. CASTAÑEDA

## HACIENDA

Se ha posesionado del cargo de Delegado de Hacienda de esta provincia el señor D. José María Bonilla y Franco, Jefe de Negociado que era en la Inspección provincial del ramo en Madrid.

El Sr. Bonilla es funcionario joven y competente, y su gestión es seguro será

provechosa para los intereses públicos: teniendo entendido procurará proseguir la línea de conducta trazada por su antecesor.

Felicitemos al nuevo Delegado y lo hacemos doblemente por la posesión de dicho cargo y el ascenso conseguido, ofreciéndole nuestro modesto concurso para cuanto lo estime necesario al mejor resultado de su gestión.

## EL ADOQUINADO DE CARRETERÍA

Ayer ya comenzó la toma de datos para el proyecto de adoquinado de tan importante vía: muchos nos han dicho que tal empresa, aun contando con la actividad y buen deseo del personal de Obras públicas encargado de llevar á efecto la reforma, no tendría realidad en la práctica; ninguno daba razones fundadas en qué apoyar su afirmación; acaso el *excepcional* *veremos* empleaban como sólido argumento, pero siempre vertiendo palabras de duda que luego de apagar los fuegos de nuestra ilusión, sumían nuestro espíritu en el mayor desencanto.

Hoy que ya es un hecho, nos permitimos, aunque profanos en esta materia, dar nuestra opinión hija del buen deseo que nos anima, porque los sacrificios del Estado no sean estériles y nuestra ciudad posea una avenida amplia y hermosa al par que duradera: si en el invierno paseáis alguna vez por la carretera de Cuenca á Tragaete, veréis á poco que fijéis vuestra atención el resultado de la piedra caliza de las inmediaciones de Cuenca, que es la que se emplea en el firme, y habréis notado un á modo de rebaba muy espesa, verdadera argamasa que nos evidencia la poca dureza y fácil desgaste: si se empleara este material, aconsejamos se prohíba el tráfico pesado por la Carretería, toda vez que en iguales condiciones se puede hacer por la Travesía de Colón y sólo se autorice por el adoquinado la circulación de coches y vehículos sin carga y de peatones: pues de otro modo y dado el cuidado y esmero que la conservación de estos pavimentos requiere, presentimos que la Carretería será un inmundio lodazal que no podrán evitar los esfuerzos y buenos deseos del Municipio cuya situación acaso no le permita hacer los trabajos y gastos que en la actualidad hace Obras públicas en donde con nuestros ojos podemos apreciar la enorme suma de energías y dinero gastado en lucha imposible con la calidad del material.

Si en las inmediaciones de Cuenca existiera granito, la dificultad estaba salvada, pero tener que transportarlo del Guadarrama, supone un aumento de coste por unidad que hace aparecer como desahogada una idea que pudiera ser salvadora de los inconvenientes anteriormente apuntados; hemos oído á maestros de obras y canteros que han trabajado mucho la piedra de estos alrededores que existe en San Isidro una cantera muy abundante y de una compacidad y dureza mayor que la empleada en el firme ordinario de las carreteras, por lo que, y sólo á título de información, lo apuntamos por si el ilustrado Ingeniero encargado del proyecto la creyera aceptable.

## TRIBUNALES

### Nuevo jurado

En el día de ayer comenzó á actuar en esta Audiencia el jurado de San Clemente y mañana terminará sus tareas del actual cuatrimestre.

### Tribunal de Derecho

Día 15. Felipe Escamilla y 8 más; disparo y lesiones. Abogados defensores Señores Ballesteros y Eseribano.

Día 16. Lucas Martínez y otro; lesiones y hurto. Defensores, Srs. Ballesteros y Lucas.

Día 16. Reyes Herrero Cañas; disparo y lesiones. Defensor Sr. Lumbrores.

### Ascenso

Ha sido ascendido á Magistrado de la Audiencia Territorial de Pamplona, el que lo era de esta provincial D. Manuel Izquierdo Aél. Nuestra enhorabuena.

### Nombramiento

Para cubrir la vacante anterior, ha sido nombrado nuestro distinguido amigo D. Saturnino Bajo de Menjíbar. Mucho nos complacemos de volver á tener á nuestro lado á tan probo é inteligente funcionario.

## Corresponsales

**La Parrilla.** Por el rico industrial de este pueblo, D. Jesús Moreno Valencia, ha sido pedida la mano de la bella señorita María López, hija del jefe de los liberales de la localidad D. Bernardino. El enlace se verificará dentro de breve plazo.

**Tarancón.** Al tesoro del Círculo Obrero de esta villa, le ha sido robada según él mismo ha denunciado al Juzgado, la cantidad de 2.536,04 pesetas que obraban en su poder, pertenecientes á los fondos de dicha Sociedad; pero como ha coincidido el robo con la nueva elección de Junta directiva, se han hecho comentarios poco favorables á dicho tesoro; mas éste se presentó ayer á la nueva Junta de la que es presidente D. Isidro Campo; tesoro, D. José Víctor García, y secretario D. José Peláez, y á la mayoría de los socios, poniendo á su disposición todos sus bienes para que la Sociedad pueda, como es justo, reintegrarse de dicha suma; y en su vista, todos los socios del Círculo Obrero tarancónense, dando una prueba de misericordia, le han concedido de plazo hasta 1.º de Enero de 1911 para que, vendiendo ó hipotecando sus bienes, pueda el desgraciado tesoro reintegrar á la Sociedad de la cantidad que, perteneciente á la misma, dice le ha sido robada.

Este acto honra por extremo á los socios del Círculo, pues en pueblos de escasa cultura, y aun en algunas capitales, con ó sin motivo—que en esto el cronista no emite su opinión—hubiese dado lugar, si no á una alteración grande del orden público—porque hay, cuando menos 500 socios,—á un escándalo. ¡Quiera Dios que á la fecha del vencimiento del plazo, el pobre tesoro haya realizado la cantidad que de la propiedad del repetido Círculo le ha sido robada! Este, además, tiene depositada en el Banco de España la suma de diez mil pesetas.

—Encontrándose la madre del Cura párroco de Huelves haciendo obra en la casa que en dicho pueblo habita, al derribar los albañiles una pared de tierra, se hallaron con un puchero pequeño de barro que contenía 64 onzas de oro. Dicho sacerdote, D. Ruperto Salto, regaló una onza á cada uno de los tres albañiles, pero éstos, creyendo que no tenían valor alguno, suplicaron al expresado señor que se los diese en otra clase de moneda, y con la generosidad que acostumbra, les dió á cada uno 100 pesetas, y 10 á cada chico de los que sacaban la tierra de la obra. Reciban D. Ruperto y familia la más sincera enhorabuena de este corresponsal, por tan feliz hallazgo.

—Próximo á publicarse el decreto de disolución de Cortes y siguiendo de alcalde de este pueblo D. Ignacio Castell, genuino representante del señor Cervantes, es lógico suponer que éste no tenga oposición. Se dice que la hará D. Vidal de la Encina, pero como si la hiciera Perico de los Palotes: el triunfo será del Sr. Cervantes, aun cuando el segundo haga una buena elección; es claro, la de los contrarios á aquél. Este distrito, como muchos, por desgracia, no obedece á idea política, sino personal, y mientras esto exista, no tiene redención: Las ideas han de prevalecer sobre las personas, y la armonía del conjunto sobre las amistades más entrañables. Y esto lo dice, sin pasión alguna por nadie, un idealista.

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

### Informes

Se ha solicitado de la Corporación un informe sobre el expediente que D. Juan José Cruces, vecino de Huete, tiene presentado, en el que solicita el aprovechamiento de las aguas del río Canda, de dicho pueblo, para instalar una fábrica de tejidos.

—También se ha remitido á informe de la Corporación, desde el Gobierno civil, un oficio para que se requiera al Juzgado de Instrucción del distrito del Centro, de Madrid, la inhibición de los procedimientos seguidos contra los bienes de la Testamentaria de D. Lucas Aguirre. Como quiera que en estos procedimientos hay sentencia firme dictada hace tres años, el oficial letrado Sr. Conversa, ha informado en contra de la inhibición.

—Los informes de aprobación definitiva de las carreteras de tercer orden de Osa de la Vega á Villamayor de Santiago, y de Tortuera á Huete, también se solicitan, así como el de la travesía de la indicada última y que pasa por Cañaveruelas.

## Camino vecinales

En nuestro último número anunciábamos la construcción del camino vecinal de Henarejos á Mira y lo dábamos como cosa hecha; esto es, que de momento saldrían los facultativos á comenzar la construcción del mismo. El repórter, en sus relaciones con el público y en su buen deseo de hacerse eco de las quejas de todos, consigna muchas veces noticias y cita

hechos que aún no tienen una completa realidad, por entender que de este modo excita el celo y actividad de aquellos que con sus actos pueden dar satisfacción cumplida á las aspiraciones de los pueblos, y en ese sentido sirve mejor los intereses del país á quien la prensa representa, aun cuando otra cosa crean sus detractores.

Hoy podemos adelantar, con motivos bien fundados que se pedirá autorización á la Dirección general para inmediatamente ordenar al Ingeniero encargado de estos trabajos que comience la toma de datos de campo y con la mayor brevedad proceda al estudio y proyecto del mencionado camino.

Asimismo en la junta celebrada ayer 12, nos informamos de que se ha acordado recordar á los pueblos otra vez comunicaciones anteriormente dirigidas para que inmediatamente procedan á la constitución de las Juntas de distrito, sin cuyo organismo no se puede dar un paso ni utilizar subvenciones concedidas por el Estado, ni puede ser su indolencia otra cosa que rémora á la ejecución de las iniciativas del Estado al servicio de los intereses de los pueblos.

## ENFERMO

Desde hace unos días se encuentra bastante enfermo el precioso niño Enrique López, hijo de nuestro compañero de redacción Sr. López Martín. Mucho nos alegraría el pronto restablecimiento del enfermito.

## La Exposición de Valencia

De luto ha vestido un día entero la hermosa ciudad del Turia. Los comercios cerrados, los tranvías sin circular, la Guardia civil por las calles, silbidos y mueras al gobernador, esa fué la resultancia de la negativa por ahora del Sr. Canalejas á conceder la subvención y del aplazamiento del viaje de su Majestad.

El Sr. Trenor, apasionado por Valencia, dimite los cargos de presidente del Comité y del Ateneo, y al ver tales actos el pueblo, le vitorea y aclama y pretende recabar por la fuerza, que siempre fué mal procedimiento, lo que no ha podido lograrse por medios persuasivos.

Nosotros, que ayudamos con nuestro concurso humilde á la realización de todo acto que suponga bien para cualquier región ó provincia hermana, lamentamos sinceramente los arrebatos y violencias—excusas estas por fortuna—á que han dado lugar torcidas interpretaciones.

A buen seguro que el Sr. Canalejas, ferviente amante de la cultura, no regateará ni un céntimo á la subvención ofrecida, pero han de llenarse formalidades de trámite y lo considerable de la cantidad hace que no pueda concederse de momento como si se tratara de un objeto para una rifa.

El Gobierno ve que en España ha hecho irrupción la fiebre de las exposiciones. Valencia, Sevilla, Madrid, Bilbao, piden al Estado amparo para sus concursos, y, de seguir por ese camino, no habría en presupuestos dinero bastante para subvenciones. Valencia, desde luego, es acreedora á la protección oficial por el esfuerzo del año último, y en su caso deben ver las demás capitales un ejemplo vivido de los riesgos que pueden correr celebrando esas manifestaciones industriales.

Cálmense nuestros vecinos de Levante, depongan una actitud que no conduce más que á agriar las circunstancias, y fien las demás provincias más en su propio esfuerzo que en los recursos del Tesoro exhausto ya por frecuentes sangrías.

## NUEVO SERVICIO

El lunes empezó á prestar servicio el nuevo contratista de la conducción de la correspondencia pública desde Correos á esta estación férrea.

El arrendatario D. Vicente Martínez ha adquirido un buen carruaje con el que practicará el servicio durante cuatro años.

## Antonio Acebo Camarero

### CLÍNICA OPERATORIA

Consultas de medicina y cirugía general. Horas: de 10 á 12 y de 2 á 4.

CALDERÓN DE LA BARCA, 18, 2.º izqda.

CUENCA

Imp. y Enc. de F. Viejobuena.—Colón, 41

# Almacén de maderas y sierra mecánica DE D. JUAN CORRECHER Y PARDO Almacenes en Madrid, Aranjuez y Cuenca

EN MADRID: Doña Blanca de Navarra, 5, Hotel **EN CUENCA: Quince de Julio, 37.—Fermín Caballero, 10**

## La Catalana

Sociedad Española de seguros contra incendios á prima fija

FUNDADA EN 1865

Autorizada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de 8 de Julio de 1909.

### GARANTÍAS

|   | Pesetas               |              |
|---|-----------------------|--------------|
| Capital social. } Suscrito. . . . .       | 5.000.000,00          |              |
|   | Desembolsado. . . . . | 1.250.000,00 |
| Inversiones y fondos disponibles. . . . . | 3.372.556,98          |              |
| Reserva. . . . .                          | 2.116.098,48          |              |
| Siniestros satisfechos. . . . .           | 12.186.853,84         |              |

Domicilio social: Barcelona: Rambla de Cataluña, núm. 15, y Cortes, 624.

SUB-DIRECCIÓN DE CUENCA: Herreros, 21

Autorizada la publicación por la Inspección de seguros en 26 de Junio de 1909.

## ALMACÉN DE MADERAS

### Baltasar Jiménez Zapatero

Las mejores maderas del país. Grandes existencias en todas las clases y medidas.

DIRECCIÓN: Calle de los Tintes, 25

## Confitería y Pastelería de Nicolás García

SUCESOR DE MANZANARES

Tartas.—Ramilletes.—Zapaterías, 2

TARANCÓN

## Julián García

Calderón de la Barca, 36

Proclamada esta casa como la más barata y siendo el público que la visita cada vez mayor, continúa haciendo precios asombrosos.

Se han recibido grandes surtidos de perfumería de las fábricas más acreditadas.

Paquetería, Quincalla, Bisutería, Perfumería, Guantes, Corbatas, Cuellos y Puños. Artículos varios. Inmense surtido en Tarjetas postales.

Horquillas novedad, á 1 peseta juego. Gran surtido en juegos de pines. Medias caladas. Calcetines caballero y niño, preciosos modelos.

### ESPECIALIDAD DE LA CASA

Gran derroche. Tiras bordadas desde 0,35 á 10 pesetas.

Corsés de señora y niña, gran surtido. No olvidarse ni dejarse engañar. Visítad la casa más barata, que es la de

## Julián García

Calderón de la Barca, 36

### GRAN ESTABLECIMIENTO

DE MUEBLES DE TODAS CLASES

## FÉLIX NAVARRO

Calderón de la Barca, 12 y 14

Mobiliarios completos y muebles sueltos á precios económicos.—Muebles finos de exquisito gusto.

## RELOJERÍA

### "LA ARGENTINA,"

de Manuel Alba.—Calderón de la Barca, núm. 49, esquina á la calle Nueva.—Relojes de todas clases.—Composturas garantizadas.

## L. Combe y Bruel

TARANCÓN

Compradores de Cereales.—Cobros de efectos de giro.—Abonos minerales de todas clases.

## MANUEL CABALLER

VENTA DE TOCINO Y MANTECA AL POR MAYOR

Don Mariano Catalina, 32

Si rico salchichón queréis comer, acudid en el acto á Caballer.

No hay quien venda en mejores condiciones susculentos jamones.

A todo comprador se garantiza de Caballer la rica longaniza.

## ULTRAMARINOS Y COLONIALES

ALMACÉN DE ACEITES Y JABONES

SALCHICHERÍA EXTREMEÑA

Sucursal en Villalba de la Sierra

En las carnes de vaca y de ternera, la casa Caballer es la primera.

Es un derroche en comestibles finos, coloniales, cafés y ultramarinos.

Por eso no hay quien pueda aquí vender, lo que vende á diario Caballer.



## En la Relojería DE L. REDONDO BONILLA SE VENDEN

Relojes para señora y caballero, marcas «Londres, L. Redondo», etc.  
Relojes de pared en todos modelos.  
Relojes de sobremesa y despertadores.  
Relojes de torre, sistema «Redondo».

Máquinas para coser.  
Máquinas rectilíneas para hacer medias y calcetines.  
Artículos de Óptica.  
Gramófonos y discos.  
Se remiten catálogos de todos los artículos que expende esta casa.

frente á la Constanca.—CUENCA



## H. IBERIA

de Victoriano García. Carruajes del establecimiento á todos los trenes. Timbre y luz eléctrica en todas las habitaciones.

TRATO ESMERADO M. Catalina, 6 CUENCA

## FONDA NUEVA

Y CASINO ANTIGUO DE

## Inocente Barrios

Servicio de Carruajes y Mezas á todos los trenes. Luz eléctrica y timbres en todas las habitaciones.

TARANCÓN

## CAMISERÍA MADRIENÁ

Viuda de Bernabé Box

Calderón de la Barca, 29

Confecciones de ropa blanca para señora y caballero. Inmense surtido en géneros de punto de clase superior.—Corbatas y puños. Ropa para niños.—Parfumería selecta.—Mit artículos del más exquisito gusto á precios módicos.

## Farmacia, Droguería y Perfumería

### DE P. MONTERO

El dueño de estos establecimientos ofrece á su numerosa clientela, tanto en Farmacia como en Droguería y Perfumería, géneros de primera calidad, alcaloides modernos, aparatos, específicos garantidos, pinturas preparadas y extractos olorosos.

Además tiene montado el servicio de trabajo de pintura con personal práctico y acreditado para hacer toda clase de obras y decorados, dibujos para bordados, última novedad, empapelados y revocos de fachadas.

En el ramo de Perfumería todo cuanto se desea en esencias, pomadas, brillantinas, cosméticos, lociones, tinturas, jabones, etcétera, etcétera.

En artículos de fotografía inmensa variedad en placas, postales, papel brillo, mate y celodina, velox, cubetas, prensas, cámaras oscuras, tripodes y tarjetas.

No dejar de visitar estos establecimientos, seguros de ir bien servidos, porque las casas acreditadas no engañan á nadie.

Mariano Catalina, 48 y 50, CUENCA

## BARNICES Y ESMALTES

## Romero Girón

Los únicos genuinamente puros que se fabrican en España.

PEDIDOS A LAS OFICINAS CENTRALES

Jorge Juan, 5.—MADRID

SE VENDE la casa núm. 13 de la calle de Fermín Caballero, en esta ciudad.

En la Dirección de este periódico informarán.

## Andrés Díez Ramos

HUETE

El comercio mejor surtido en paquetería tejidos y calzado.

Ultramarinos de las mejores marcas.

Chocolates, Tés y Cafés

## SE ALQUILA

un piso en la casa núm. 89 de la calle de Alfonso VIII.

En la Dirección de este periódico informarán.

## ULTRAMARINOS, COLONIALES

Paquetería, Quincalla y Ferretería

DE

## JUAN MARTÍNEZ AGUIAR

Mariano Catalina, 54 y Plaza de Cánovas, 7

CUENCA

SUCURSAL EN CAÑETE

Ventas al por mayor con almacenes bien surtidos.

Colonias finas de superior calidad.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

## JULIO LÓPEZ JOUVE

Procurador de los Tribunales Agente de Negocios

HABILITADO DE CLASES PASIVAS

Plaza de Cánovas, 13.—CUENCA

## Antero Nieto Lucas

CALDERÓN DE LA BARCA, 36.—CUENCA

Tejidos nacionales y extranjeros.—Gran surtido en artículos de temporada.—Corsés, fajas y géneros de punto.

## "La Escolar Conquense,"

Librería, Objetos de Escritorio y material de enseñanza

## DE M. FERNÁNDEZ

Calderón de la Barca, 24

CUENCA

## Venta

de una casa en la calle de la Higuera, núm. 1, en esta población, compuesta de planta baja, principal, segundo y cámara, cuartos y corrales. Informarán en la misma casa, HIGUERA, 1 Cuenca.

## LA MAQUINA

de coser Critner, Bobina Central, es la más perfeccionada: cose ó borda con solo poner en movimiento un pequeño resorte.

Representante en Valverde del Júcar LORENZO SANCHO

## Calzado.

El mejor por su calidad, elegancia y economía es el que vende la casa DEOGRACIAS CAÑAS 21, Mariano Catalina, 21

LEIS ORTEGA.—Plaza de Cánovas, 13.—Ultramarinos.—Paquetería, Colonias.—Gran surtido en camas y artículos de viaje.—Especialidad en porcelanas.

## Calzado

Paquetería

Ferretería

DE

Nicasio Guardia

D. Mariano Catalina, 3

Precios sin competencia.

Surtido extraordinario.

## MAQUINARIA

Centrales Eléctricas.—Molinos Harineros.—Turbinas.—Motores á Gas.—Máquinas de vapor.

## Hilario Blanch

OFICINA TÉCNICA

AUGUSTO FIGUEROA, 11 Y 13, PRAL.

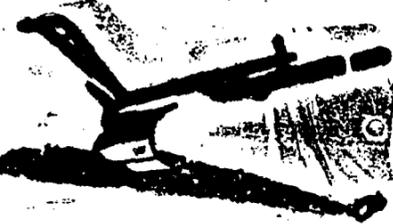
MADRID

## ELECTRO-MECÁNICA CONQUENSE

F. ROMERO

CONSTRUCCIÓN Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA

SECCIÓN AGRÍCOLA



Prensas para vino y aceite de varios modelos; arados de varios sistemas; máquinas trilladoras—THE SICKLES—sistema «Romero», para hacer con un par de mulas el trabajo de 4 pares con trilla de sierras; norias; pisadoras y despalladoras; cortadoras de forraje, etc.

OFICINA TÉCNICA: Calderón de la Barca

TALLERES: Fábrica de los Gremios

CUENCA